Angel Severo Cabral No.7, Julieta
Santo Domingo, República Dominicana
T: 809 732-1080 | F: 809 732-1500
www.alpha.com.do

27 de marzo del 2020

Señor
GABRIEL CASTRO
Superintendente de Valores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Avenida César Nicolás Penson No. 66, Sector Gazcue
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional,
República Dominicana

Atención: Lic. Olga Nivar
Dirección de Oferta Pública

Lic. Claudio Guzmán
Dirección de Participantes

Referencia: Hecho Relevante.

Distinguido señor Superintendente:

Luego de saludarle, Alpha Sociedad de Valores, S. A. Puesto de Bolsa, (en adelante, ALPHA), en virtud de las disposiciones de la Norma R-CNV-2015-33-IV que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, especialmente en el artículo 12, numeral 2, literales d y f tiene a bien informar lo siguiente:

Único: Alpha giró una línea de crédito de Banco Popular Dominicano, S.A., Banco Múltiple, en virtud del Contrato de Línea de Crédito y a consecuencia, suscribió un Contrato de Constitución de Garantía con dicha institución bancaria.

Por último, el Acto de Constitución de Garantía de Cesión suscrito será enviado a esta Superintendencia del Mercado de Valores por el gestor documental, por razones de confidencialidad.

Sin otro particular,

Se despide de usted, atentamente,

Luis Garcia Albizu
Oficial de Cumplimiento

Documento firmado digitalmente por:
Luis Garcia Albizu (27/03/2020 13:24)
https://www.viafirma.com.do/inbox/app/alpha/v/3YYH-8J7Y-AVJM-HCY5